

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 23 de Marzo de 2015

**A los Señores Representantes de:
AEROVÍAS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía "**AEROVÍAS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA**", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento -NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

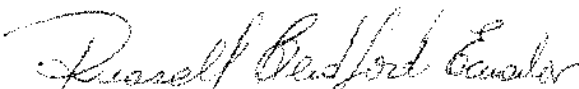
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de "**AEROVÍAS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA**", al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Énfasis

- Sin modificar nuestro informe, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía podrían eventualmente estar afectadas, por los efectos de la caída del precio internacional del petróleo y por las reformas tributarias que entraron en vigencia a partir del año 2015. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias que se describen en la nota antes mencionada.
- Dirigimos la atención al hecho de que no hemos auditado los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2013 debido a que no estuvo sujeta a auditoría debido que su actividad comercial fue a partir del mes de agosto de 2013; consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre las cifras comparativas presentadas.

Otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de "**AEROVÍAS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA**", Al 31 de diciembre del 2014, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.



RUSSELL BEDFORD ECUADOR S. A.
R.N.A.E. No. 337



Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352